



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 20 de Junio del 2020

OFICIO N° D001062-2020-MIMP-SG

Señora

MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN

Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Congreso de la República
Av. Abancay s/n, Plaza Bolívar
Lima.-

Asunto : Pedido de apoyo social para señora Cindy Leyva Huayta

Referencia : Oficio N° 0070-PC-CISPD-2020-2021-CR
Expediente N° 2020-0008647

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo de la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para saludarla cordialmente y comunicarle que hemos recibido el documento de la referencia, mediante el cual traslada la solicitud de la señora Cindy Leyva Huayta, quien tiene escasos recursos y solicita apoyo para ella y su bebé de seis meses.

Al respecto, se remite la Nota N° D000135-2020-MIMP-DVMPV, el Oficio N° D000132-2020-MIMP-DVMPV dirigido al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Oficio N° D000133-2020-MIMP-DVMPV dirigido al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, suscritos por el Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, a través de los cuales se brinda respuesta a lo solicitado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA YNES RUIZ ZARATE

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2020-0008647

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: EM6NA7A

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe | Carrera 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (51) 626-1600



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 05 de Junio del 2020

OFICIO N° D000132-2020-MIMP-DVMPV

Señor

JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS

Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Av. Salaverry N° 655

Jesus María.-

Asunto : Solicitud de inclusión en nuevo padrón de hogares para bono universal

Referencia : Oficio N° 0070-PC-CISPD-2020-2021-CR
Expediente 2020-0008647

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y poner en su conocimiento el pedido remitido por la Congresista Mirtha Vásquez Chuquilín, Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, respecto a la solicitud de la ciudadana Cindy Leyva Huayta, con DNI 42771268, madre soltera de un bebé de 06 meses quien manifiesta estar afrontando una difícil situación económica y, pese a ello no ha sido considerada para ningún bono que ha otorgado el Estado.

En atención a lo señalado en la carta adjunta que remito a su despacho, solicito a usted que, en el marco de sus competencias, pueda evaluar este pedido y de ser el caso, incluir a la citada ciudadana en el padrón de hogares para acceder al bono universal.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ

Viceministra de Poblaciones Vulnerables

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

N° Exp : 2020-0008647

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: DOKSH6N

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe | Carrera 818 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (51) 626-1600



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 06 de Junio del 2020

OFICIO N° D000133-2020-MIMP-DVMPV

Señor

DANIEL SÁNCHEZ VELÁSQUEZ

Viceministro de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Presente. -

Asunto: Solicitud de atención para agilizar proceso de alimentos

Referencia: Oficio N° 0070-PC-CISPD-2020-2021-CR
Expediente 2020-0008647

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y poner en su conocimiento el pedido remitido por la Congresista Mirtha Vásquez Chuquilín, Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, respecto a la solicitud de la ciudadana Cindy Leyva Huayta, con DNI 42771268, madre soltera de un bebé de 06 meses quien manifiesta estar afrontando una difícil situación económica y el padre de su hija la abandonó.

En esa medida, solicito a usted se sirva disponer el patrocinio legal de la defensa pública para que pueda orientar a la citada ciudadana a fin de que se inicie un proceso de alimentos a favor de su hijo Luciano Dartofermín Pérez Leyva.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ

Viceministra de Poblaciones Vulnerables
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

N° Exp : 2020-0008647

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 2GP0OLE

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe | Casera 818 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (51) 626-1600